

NACIONAL

PDH INTEGRARÁ POSTULADORA DEL IDPP

Manuel Hernández, **Siglo 21**
mhernandez@sigloxxi.com

El titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Sergio Morales dio a conocer que integrará la Comisión de Postulación del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), debido a que el Congreso derogó la designación de Remberto Ruiz como su director, pidiendo que se haga una nueva convocatoria. "He tomado la decisión de participar en la postuladora; se lo vamos a comunicar al Consejo del IDPP para que se tome nota de la decisión institucional", expresó.

La decisión de Morales ocurre después de que el Movimiento Pro Justicia solicitó que el presidente del Organismo Judicial y la PDH se involucren en el proceso.

La anulación de la elección de Ruiz quedó en firme con la publicación en el diario oficial del Acuerdo Legislativo 9-2010.

Siglo XXI Guatemala 25 de febrero de 2010

SigloXXI Guatemala 11 de marzo de 2010

RUIZ ACCIONA PARA QUE LO JURAMENTEN

Suseth Casasola, **Siglo 21**
scasasola@sigloxxi.com

Remberto Ruiz solicitó amparo en la Corte de Constitucionalidad (CC) para que se ordene al Congreso que lo juramente como director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Argumenta que se violaron sus derechos, porque el Legislativo derogó el acuerdo en el cual consta que fue electo titular de dicha institución.

La juramentación de Ruiz se interrumpió tras cuestionarse su honorabilidad por una serie de denuncias y sanciones que fueron señaladas por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). La CC analizará el informe del Congreso para decidir si lo ampara provisionalmente.

Postuladora del IDPP se excusa de juramentación

Suseth Casasola, **Siglo 21**
scasasola@sigloxxi.com

El Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), que debe fungir como Comisión de Postulación para elegir la terna de candidatos que dirigirá la entidad, pidió ser juramentado por el Congreso para reiniciar su trabajo, pero al ser convocado para ello, se excusó.

Así lo indicó el presidente del Legislativo, Roberto Alejos, quien informó que ayer llamó a los comisionados, pero le dijeron que no podían porque

tenían "otras ocupaciones fuera de la capital. El titular del Congreso indicó que la juramentación se hará el próximo martes.

Nineth Montenegro, presidenta de la Comisión de Reformas al Sector Justicia, expresó que la primera actividad de este año de dicha sala será "citar al Consejo del IDPP, para que explique el retraso en iniciar la integración de la terna".

La parlamentaria se quejó porque la elección ya tiene 8 meses de retraso y "esto debilita la institución".

Siglo XXI Guatemala 28 de abril de 2010
pág. 6

Lo amenazan de muerte

Julián Shaad, del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal, denunció ser víctima de amenazas de muerte, desde que empezó por segunda vez el proceso de elección a director de dicha institución. "Primero sólo fueron llamadas a mi celular, y desde que se inició el proceso, han estado llamando a mi familia. Tuvimos que irnos de la casa por lo mismo", afirmó.

IDPP ESTÁ EN ESPERA DE CURRÍCULOS

Manuel Hernández, **Siglo 21**
mhernandez@sigloxxi.com

El Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) publicó la convocatoria para que los profesionales del Derecho que deseen postularse al cargo de director de dicha institución presenten su currículum vitae, a partir de hoy hasta el 17 de mayo, en horario de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes.

Entre los requisitos legales se encuentran ser abogado colegiado, con un mínimo de 5 años de colegiatura; haber ejercido como defensor público de oficio, en funciones judiciales o de la carrera del Ministerio Público, y, en caso de ejercer la profesión privada, deberá tener experiencia en lo Penal o en Administración.

Siglo XXI 22 de mayo de 2010
pág. 4

IDPP DEPURA A 13 DE 42 ASPIRANTES

Manuel Hernández, **Siglo 21**
mhernandez@sigloxxi.com

El Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), reunido para llevar a cabo el proceso de elección de terna para optar al cargo de director de esa institución, eliminó ayer a 13 de los 42 aspirantes.

El presidente del Consejo, Adolfo González Rodas, informó que la mayoría de los candidatos retirados no había presentado las solvencias de sanción por los regímenes disciplinarios de las instituciones en las que han trabajado.

El funcionario añadió que después de la publicación en el diario oficial de la lista de

los excluidos, los profesionales afectados tendrán 3 días para presentar sus pruebas de descargo, y al quedar firme la nómina de los postulantes que han cumplido con los requisitos, la sociedad civil contará con 10 días para entregar los señalamientos que sean pertinentes.

La anterior elección fue anulada por la Corte de Constitucionalidad al encontrar vicios en el proceso.

29

CANDIDATOS

quedan en el proceso de elección.

Amparo frena proceso en IDPP

Un amparo otorgado a la abogada Rosario Estrada por el juzgado de Primera Instancia Penal de Sacatepéquez hizo que la elección de la terna para director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) quedara suspendida.

La profesional alega que no fue tomada en cuenta para integrar la nómina de 30 aspirantes a dicho cargo.

PDH queda fuera del Consejo del IDPP por fallo constitucional

Manuel Hernández, Sheila Nicolle
Siglo 21

La Corte de Constitucionalidad (CC) declaró con lugar la acción planteada por Sergio Morales, titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), quien impugnó el inciso b) del artículo 23 de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, el cual indica que el Procurador integra el Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP).

La CC declara inconstitucional dicho inciso, el cual quedará fuera del orden jurídico al publicarse la sentencia. Entre las consideraciones está que la Constitución establece las funciones del jefe de la PDH y entre éstas no se incluye la de integrar dicho Consejo.

Contra cárcel en cuartel
El PDH analiza accionar contra el



ACCIÓN. El procurador Sergio Morales obtuvo una resolución favorable de la CC para dejar de integrar el Consejo de la Defensa Pública.

Acuerdo del Ministerio de Gobernación que permite recluir en una base militar a reos "vulnerables". Morales explicó: "Pensamos que en el sistema carcelario debe primar el principio de igualdad; no es posible que existan detenidos

de primera y de segunda categoría, ni que unos gocen de mejores beneficios que otros".

Los hermanos Francisco y Estuardo Valdés Paiz, sindicados en el caso Rosenberg, permanecen en el cuartel Matamoros



Félix Acarabón/S21

INHIBICIÓN. Julián Shaad, Adolfo González y Bonerge Mejía firman su dimisión de la comisión.

Postuladora del IDPP se desintegra

Manuel Hernández, **Siglo 21**
mhernandez@sigloxxi.com

La comisión postuladora para nominar una terna de aspirantes al cargo de director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) quedó desintegrada, luego de que 3 de 4 comisionados presentaron su inhibitoria para conocer dicho proceso.

Los comisionados que se inhibieron son Julián Shaad, representante de los defensores públicos; Bonerge Mejía, de los decanos de las facultades de Derecho de las universidades del país, y Adolfo González Rodas, del Colegio de Abogados y Notarios (CANG). Los ahora retirados manifestaron que su salida se da tras una recusación en su contra.

A esto hay que sumar que la Corte de Constitucionalidad declaró con lugar una inconstitucionalidad interpuesta por el Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales, medida con la cual lo dejó fuera de integrar dicha instancia. Ahora sólo continúa el titular de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Erick Álvarez, quien en la reunión de ayer fue representado por el magistrado Gustavo Mendizábal.

En otro tema, el presidente del CANG, Óscar Cruz, informó que solicitará al jefe de la CSJ que convoque a integrar la comisión postuladora de Fiscal General, y a las universidades a que nombren a su representante lo más pronto posible.

ADEMÁS, REALIZARÁN UN PLANTÓN CON EL APOYO DEL SINDICATO DEL OJ

Depurables de la CSJ piden amparo en la CC

El magistrado Barrientos tiene 48 horas para rendir informe circunstanciado sobre solicitud de despidos.

Manuel Hernández, **Siglo 21**
mhernandez@sigloxxi.com

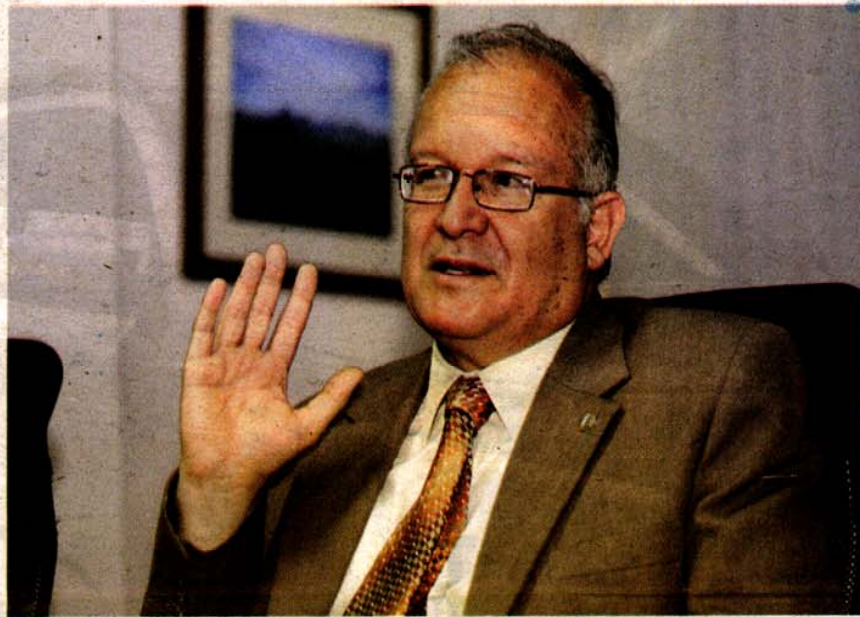
Los 26 empleados del Organismo Judicial (OJ) que se encuentran en una lista para ser destituidos presentaron un amparo en la Corte de Constitucionalidad (CC), el 12 de agosto, contra el magistrado César Barrientos, por la amenaza expresa y por escrito de que se concreten dichos despidos.

El máximo órgano constitucional dio 48 horas a Barrientos para que entregue un informe circunstanciado acerca de la medida planteada contra los trabajadores.

Asimismo, se informó que los depurables realizarán hoy un plantón, bajo el beneplácito del sindicato de trabajadores del OJ, encabezado por Juan Ramón Lau, para protestar por la solicitud de destitución.

Cuestión de principios

José Pinzón, secretario de la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), manifestó que el apoyo sindical se debe dar bajo "principios y va-



MEDIDAS. Los trabajadores del OJ incluidos en lista de despido buscan dejar sin efecto tales intenciones con un amparo.

lores" y "que en el sindicato (del OJ) no sólo se deben pelear los derechos, sino que también ver obligaciones. El movimiento sindical puede caer en tentaciones".

Documentos a los que tuvo acceso **Siglo Veintiuno** señalan que varios de los empleados a los que se busca destituir tienen a familiares, como espo-

CON VOZ PROPIA

"En el sindicato (del OJ) no sólo se deben pelear los derechos, sino que también ver obligaciones".

JOSÉ PINZÓN
SECRETARIO DE LA CGTG

sa, cuñados, hijos, primos o sobrinos que también trabajan en el OJ; tal es el caso de Sergio Estuardo Diemeck Zamora, Édgar Raúl Liquez Arango, Édgar Rolando Chen Camey, Gloria Leticia Ortiz Poggio, Hebert Vinicio Castillo López y otros. Algunos de los aludidos, además, tienen sanciones disciplinarias, se indicó.

OJ: salas virtuales costarán Q2 millones

S. Nicolle y B. Vásquez
Siglo 21

Un aproximado de Q2 millones será el costo de cuatro salas que se instalarán en el Centro Preventivo para Hombres de la zona 18, tribunales y juzgados, con la finalidad de que sindicados y víctimas declaren bajo el sistema de videodeclaraciones, como medida de seguridad, informó el presidente de la Cámara Penal, César Barrientos.

El juzgador agregó que esta modalidad se ha adoptado "para protección de los imputados en procesos establecidos como de mayor riesgo o cuando sin establecerse como tal, concurren las circunstancias de ame-

naza a la seguridad de los sujetos procesales".

Esta disposición quedó regulada en el reglamento que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) publicó en el diario oficial, Acuerdo 24-2010, el cual señala que la autorización para efectuar este tipo de medidas será determinada por el juez de conocimiento de la causa, a solicitud del Fiscal del Ministerio Público (MP), defensor, director de Presidios o el responsable del centro carcelario; éstas se deben solicitar 24 horas antes de la diligencia.

El sistema de juicio virtual se aplicará a cualquier tipo de audiencias que establezca el procedimiento penal.



PROCESO. Los sindicatos de la *narcomatanza* fueron los primeros en rendir declaración por medio de videoconferencias.

RODAS SEGUIRÁ EN COMISIÓN DEL IDPP

Manuel Hernández, **Siglo 21**
mhernandez@sigloxxi.com

El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala negó la inhibitoria planteada por el presidente del consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), Adolfo González, para no seguir conociendo el proceso en la comisión postuladora para designar al director de dicha instancia de justicia.

Rodas, en conferencia de prensa, señaló que para finales de septiembre la Comisión de Postulación quedará completamente integrada, y aclaró que para la semana próxima la postuladora deberá reiniciar su trabajo, "siempre y cuando los decanos nombren a quienes los representarán, y sea juramentado Gustavo Mendizábal, quien sustituirá a Erick Álvarez como representante de la Corte Suprema de Justicia.

SE INHIBE DE CONOCER CASO DE BEBÉ ROBADO

Byron Vásquez, **Siglo 21**
bvasquez@sigloxxi.com

El juez cuarto de Primera Instancia Penal, Rocael Girón, se inhibió de conocer el caso que se le sigue a Lucrecia Reyes Larios y a Alberto Baten Castro por el robo de un recién nacido en el Hospital Roosevelt, acaecido el 6 de junio de 2010.

Girón dijo que la decisión de retirarse es como consecuencia de la solicitud presentada por la Fundación *Sobrevivientes*, la cual fue aceptada por la Cámara Penal. "Este juzgado declara la inhibitoria en virtud de que una fundación considera oportuno que no sigamos conociendo el trámite", subrayó.

Agregó que *Sobrevivientes* no ha estado de acuerdo con algunas resoluciones, como "cuando otorgamos una medida sustitutiva". La Sala Tercera de Apelaciones designará el nuevo juzgado.

SUSPENDEN INTEGRACIÓN DE TERNA

Postuladora se frena tras señalarle falla en proceso

Comisión determinará cómo se evaluará la reconocida honorabilidad, en seguimiento a fallo de la Corte de Constitucionalidad.



COMISIÓN. Julián Shaad, Adolfo González, Boanerge Mejía y Gustavo Mendizábal, integran la postuladora para director del IDPP.

Manuel Hernández, **Siglo 21**
mhernandez@sigloxxi.com

El Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), constituido en Comisión de Postulación, suspendió el proceso de integración de la terna de postulantes al cargo de director de dicho instituto, por no to-

mar en cuenta la resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC) del 24 de agosto, en la que se ordena ponderar los méritos éticos de los aspirantes.

La decisión se tomó luego de una petición del *Movimiento ProJusticia*, con la cual se les hizo notar a los postuladores la negligencia en la que ha-

DEPURAN ASPIRANTES

Nueve aspirantes a Fiscal fueron excluidos de la lista oficial por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, pero pueden presentar pruebas de descargo e ingresar de nuevo al listado.

En la sesión se pudo observar que el postulante Carlos Ramiro Contreras no presentó la fotocopia del título de abogado, uno de los requisitos; sin embargo, los comisionados aprobaron su participación, aunque no fue unánime, ya que se opusieron los representantes de las universidades de San Carlos y Panamericana.

Archivo/S21

bían incurrido, ya que no se crearon los mecanismos o procedimientos para determinar la reconocida honorabilidad y la ética de los aspirantes, porque

no contemplaron dichos aspectos en la tabla de gradación.

Por tal circunstancia, los postuladores analizarán en los próximos días la forma de incluir la calificación a los aspectos éticos.

Carmen Aída Ibarra, analista del Movimiento, se mostró satisfecha por la actitud tomada por los postuladores. "Nos parece que fue la decisión más prudente y conveniente que pudo haber tomado el Consejo, porque se tiene que cumplir con la Ley de Comisiones de Postulación y con una resolución de la CC".

Ibarra agregó que la decisión fue pertinente para evitar que más adelante todo el proceso se venga abajo con un recurso de amparo.

Por aparte, similares circunstancias suceden en la Comisión de Postulación de Contralor General de Cuentas, ya que los postuladores ponderaron la ética con 10 puntos subdividida en varios aspectos, cuando la CC indica que debe ser indivisible. En otro proceso, el trabajo de la postuladora de Fiscal General sigue su curso (lea: *Depuran aspirantes*).

BREVES

Desaparece bancada UCN

Los dos diputados que aún permanecían en la bancada de la Unión del Cambio Nacionalista (UCN) decidieron ayer trasladarse a la Gran Alianza Nacional (Gana). Leonel Soto Arango y Baudilio Hichos provocaron que la UCN ahora ya no tenga ninguna representación en el Legislativo, con la justificación de que en la Gana encontraron afinidad de intereses de "agenda legislativa" y "electorales".

\$2 millones para reforma policial

El ministro de Gobernación, Carlos Menocal, y la comisión para la Reforma Policial, Helen Mack, señalan que para la primera fase de la reforma policial se requiere de una inversión mínima de \$2 millones.

Los funcionarios se reunieron con representantes de países cooperantes y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quienes acordaron establecer un fondo para dicho apoyo financiero.



Juan Victor Castillo/S21

PARA NIÑOS CON PROBLEMAS AUDITIVOS

La Fundación Infantil Ronald McDonald donó 153 aparatos auditivos a niños del nororiente del país, y realizó una jornada médica en Puerto Barrios, Izabal. Cada aparato está valorado en Q10 mil. Se contó con el apoyo de la línea aérea Taca, el Centro de Audición (Cedaf) y la organización *Realizando Sueños*.

Denuncian otros daños en la Usac

Wendy Moctezuma, **Siglo 21**
wmoctezuma@sigloxxi.com

Muestras de proyectos de la unidad de Biología, cultivos de la unidad de Química y filtraciones de agua, son parte de las denuncias que realizaron los secretarios de facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac), luego de haber cumplido el segundo día de reinicio de labores.

Tras el recuento de los daños, la Facultad de Ciencias Médicas y Farmacia fue de las más perjudicadas debido a los proyectos de investigación echados a perder.

Entre las pérdidas figuran cultivos de hongos, muestras de reactivación de ADN de chinche picuda, producción de suero, cultivo de algas para convertirlos en biocombustible antioxidante; además, aparatos como un congelador donde se almacenan las pruebas, y oxigenadores.



Herlindo Zet/S21

PÉRDIDA TOTAL. Al menos 100 pruebas de muestras de reactivación de ADN de chinche picuda quedaron en total descomposición.

La investigadora de la unidad de Biología, Antonieta Rodas, indicó que varios de los proyectos tenían entre 5 y 10 años de estar en prueba, los cuales servirían como propuestas al Ministerio de Salud, pero han quedado en total descomposición.

En la Facultad de Ciencias

Económicas, la falta de mantenimiento en las instalaciones ocasionó la inundación en el edificio, lo cual dañó gran cantidad de muebles, expresó el secretario de la facultad, Jorge Guillén.

Se trató de contactar al rector de la Usac, pero no contestó las llamadas telefónicas efectuadas.

ERA LIBERTARIA

RÉQUIEM POR LA CICIG



ESTUARDO ZAPETA*
ezapeta@sigloxxi.com

► **El nacimiento inmune de la CICIG derrotó su misión, y se convirtió en el caso de "la impunidad de la antiimpunidad".**

Ya escucho a los cargadores, la banda y las matracas, además de las lloronas (esas mujeres y a las locas de las ONG que dizque defienden los derechos e izquierdos humanos) contratadas para la ocasión. Sólo esperan que se desconecten los "aparatos" que mantienen vivo, pero en coma, a esa denominada "comisión internacional", y no se ría, "contra la impunidad," le dije que no se riera, "en Guatemala."

Invento ese de las más desocupadas mentes; segui-

miento ese de los más huevos tibios de Álvaro y achichincles que siempre andan luciendo de muy progres ellos ante la sacrosanta comunidad internacional, pero que de lucha contra la impunidad, o combate a grupos *para-letos*, no hemos visto, pero ni el humito.

Y así, entre más penas y menos glorias, la tal CICIG empieza a desvanecerse, derrotada (no por los grupos *para-letos* que ellos ya quisieran que los atacasen, ni por las "campañas de desprestigio" que dicen ellos que un grupo de "poder" les hace; ni tampoco por los "poderes fácticos" que siempre argumentan, pero que jamás muestran.

Vaya sorpresa, la Cicig fue autoderrrotada desde adentro, desde su concepción, alumbramiento y subiguiente aborto, porque toda su existencia ni sirve, ni cumple con las necesidades de Guatemala; su alumbramiento fue, además de innecesario, demasiado impune, y su existencia no es una lucha contra la impunidad, sino más parece una alcahuetería total a lo malo.

(Extraño que el caso de un

presunto "acosador sexual" dentro de la CICIG, caso que no pueda ser ni discutido, porque el chichito presuntamente acusado de tal delito tiene, oh contradicción, "inmunidad" y es *inim-puta-ble*. O sea, que cualquier miembro de la CICIG puede violar a media Guatemala, robar lo que quiera, asesinar, no pagar la renta y darle rienda suelta a la hilacha, que los guatemaltecos estamos indefensos frente a tal experimento fallido de las *Necio-nes Sumidas*).

El nacimiento impune, perdón digo inmune, de la CICIG derrotó su misión desde la concepción, para convertirse en el conocido caso de "la impunidad de la antiimpunidad". Esto es, que creyéndose superior a la normativa guatemalteca, y aprobada como tal, ese ente termina siendo igual, o peor, que los impunes contra los que presuntamente pelea. Casos de contradicciones globalmente conocidos en esta línea son los de "racismo del antirracismo" y el del "terrorismo

*Periodista y antropólogo

de antiterrorismo," o sea que los "antiterroristas" terminan siendo más terroristas (y utilizando tácticas terroristas) que los terroristas que supuestamente iban a derrotar.

Y Dios guarde quién levante su voz contra el pecado original de impunidad de la CICIG, corriendo lo asocian con el "crimen organizado", sin percatarse que "matando al mensajero no invalidan el mensaje."

Entonces, la CICIG es un ente que nace infectado del virus contra el que debía pelear, y es ese virus el que al final lo mata, lo carcome y lo desintegra desde las entrañas, y lo único lamentable es que en su errático camino destruye a toda una nación, debilitando a las instituciones que se suponía debía fortalecer.

La CICIG debe cerrarse hoy, porque si sé que perderé mil y paro cuando voy por 200, entonces habré "ahorrado" 800. Y si la destrucción impune e institucional de la Cicig ya sabemos que será total, es moralmente imperativo detenerla hoy.

Curados estamos.



LESLY VÉLIZ*
lveliz@sigloxxi.com

LA MODA DE LA HONORABILIDAD

► **Esta cualidad se demuestra también en el respeto a las leyes y en no subestimar la inteligencia del elector.**

Con todos los procesos que han requerido del trabajo de una Comisión de Postulación se puso de moda el término honorabilidad. Cuando se debía elegir la nueva Corte Suprema de Justicia, el tema tuvo tal impacto que hubo protestas, amparos, reclamos y hasta reproches por la forma en que este factor fue evaluado.

Lo vimos también en las fallidas elecciones de Fiscal General y director del Instituto de la Defensa Pública Penal, y ahora en la búsqueda del nuevo Contralor. Es tan importante la honorabilidad, que de 25 aspirantes, la lista se quedó en 18.

honradamente.

Las leyes son y están para ser cumplidas y no manipuladas. Deben ser aplicadas con imparcialidad por jueces con criterio jurídico y comprometidos con la sociedad. Pero... ahora viene el pelo en la sopa. ¿Qué relación tiene un caso con el otro?

El caso de Nufio debe ser revisado por personas que impartan la ley a todos por igual, como debe ser, y no con ingredientes o sesgos políticos. ¡Qué duro es ver cuando "el sistema" se voltear contra el ciudadano, y la Ley lejos de protegerle, se mal utiliza para hundirlo y acabarlo! Imagine usted, los riesgos de que una pena de muerte, una Ley de Extinción de Dominio u otras similares, irresponsablemente se pongan en manos de jueces que las utilicen como instrumentos de venganza política y podamos, cualquiera de nosotros, vernos como el ingeniero Nufio, sufriendo sin deberla ni tenerla. Pongámosle mucho cuidado al tema.

A escasos dos meses de iniciar el año electoral, esa cualidad debe cobrar un mayor auge. Así como estamos exigiéndola a quienes buscan ocupar puestos clave en materia de justicia, es imperativo que seamos igual de exigentes con los cargos de elección popular. Yo, por ejemplo, no daría mi voto a un candidato a alcalde que ya está en campaña, pues la honorabilidad se demuestra también en el respeto a las leyes y en no subestimar la inteligencia del elector. Tampoco pensaría en apoyar a los políticos que han hecho gala de cinismo y desvergüenza desde el Congreso y el Ejecutivo.

Es importante considerar que esa evaluación que los guatemaltecos debemos hacer a la honorabilidad de los candidatos debe partir de los hechos y no de chismes. Es un ejercicio que vale la pena hacer con las pruebas en la mano y con la plena conciencia de que Guatemala necesita más funcionarios intachables. Los prejuicios no son un buen punto de partida, sino el actuar de las personas y la trayectoria que tienen.

* Periodista

CUADERNO DE ESCRITOR

LA LEY VERSUS EL PODER POLÍTICO



LUCRECIA DE PALOMO
ldepalomo@sigloxxi.com*

► **¡Qué duro es ver cuando "el sistema" se voltear contra el ciudadano!**

en los cambios y reformas a las Leyes Financieras. Asesor del Presidente del Congreso de la República, general Ríos Montt, en el año en que se discutieron y aprobaron dichas leyes.

El otro hecho relevante del que comentaré, es la Pena de Muerte. Como es de nuestro conocimiento, existe dentro del proceso de condena a la pena capital, la circunstancia que es el Presidente de la Repúbli-

ca quien en última instancia decide si se ejecuta o no al reo; pero como él no desea asumir tal responsabilidad ni el Congreso legisla lo relativo al Recurso de Gracia, nadie toma la responsabilidad de su cumplimiento. En estos momentos cuando la población ve cómo a diario se aplica la pena de muerte (sin juicio y sin sentencia) a un promedio de diecisiete guatemaltecos (mujeres, niños y hombres) nadie asume el compromiso de su cumplimiento en forma legal.

Aun cuando no creo que la pena de muerte sea un disuasivo para que pare la violencia, creo firmemente que sí se disuade en forma permanente al asesino que, conscientemente, tomó la decisión de quitar la vida a un semejante, cuyo único delito fue salir a trabajar

*Licenciada en Pedagogía

Dos situaciones sucedieron esta semana, que al parecer no tienen relación, pero que nos demuestran lo peligroso que es el manejo de las leyes en nuestro país, y lo urgente que es vivir en un Estado de Derecho donde exista certeza en la justicia. Hago primero referencia a la condena que se le dio al Ing. Mario Nufio por el Tribunal Tercero de Sentencia. Diez años (de los cuales ya lleva en prisión cinco) y una multa millonaria por el supuesto delito de peculado y abuso de poder. Recordemos que él, juntamente con los demás miembros del IGSS, se limitaron a firmar un acuerdo que dio vida a un fideicomiso que, posteriormente, fue mal utilizado por el Gerente de turno. Nunca, dentro del juicio, se probó que se haya apropiado de suma alguna de dinero y, sin embargo, se le condenó; dejando en libertad a los demás miembros.

El Ing. Nufio es un profesional de grandes cualidades y honradez comprobada en todas las instituciones privadas donde laboró; catedrático de una universidad prestigiosa del país y hombre soñador que colaboró

EL EXPEDIENTE ESTÁ EN JURÍDICO DEL MRE

Extradición: el 22 de diciembre vence plazo de enmienda

Resolución de la CC pone en apuros a la Fiscalía al suspender la solicitud a España para extraditar al ex ministro Carlos Vielmann.



EN PRISIÓN. El ex ministro de Gobernación Carlos Vielmann permanece en una cárcel española desde el 13 de octubre.

CASOS PAVÓN Y EL INFIERNITO

Manuel Hernández, Byron Vásquez
Siglo 21

El Ministerio Público (MP) tiene hasta el 22 de diciembre para enmendar la solicitud de extradición del ex ministro de Gobernación Carlos Vielmann. Esto, luego de que la Corte de Constitucionalidad (CC) suspendió provisionalmente el reclamo ante España debido a que la Fiscalía, con el aval judicial, solicitó extraditar al ex funcionario por homicidio intencional y no por los delitos que se le imputan en Guatemala: ejecución extrajudicial y asociación ilícita.

El artículo 12 del tratado de extradición entre ambos países

EXPEDIENTE EN CANCELLERÍA

La solicitud para extraditar a Vielmann todavía está en el Departamento Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), indicó el canciller, Haroldo Rodas.

“El martes de la semana pasada ingresó el expediente al Ministerio y aún no ha sido remitido a la Embajada de Guatemala en España”, explicó el canciller, quien agregó que no han sido notificados de la resolución de la CC que suspende temporalmente la extradición.

establece un plazo de 60 días para concretar la solicitud, los cuales se cuentan desde el 22 de octubre, cuando se notificó la resolución del juez español Santiago Pedraz.

El constitucionalista y ex canciller Gabriel Orellana manifestó que cuando se resuelva en definitiva el amparo que de manera provisional fue otorga-

do por la CC, ya habrá vencido el plazo establecido (lea: *Expediente en Cancillería*).

“Esto significa que es muy factible que cuando la Corte de Constitucionalidad dicte sentencia, a Guatemala ya se le hayan pasado los días que establece el tratado para que presente las pruebas”, indicó el jurista.

El abogado Francisco Palomo, defensor de Vielmann en el país, considera que su patrocinado quedará libre, porque “teóricamente los tribunales españoles no estarían obligados a acatar (la solicitud) y Guatemala no tendría derecho de sustentar un petitorio de extradición que nació muerto”.

La secretaria general del MP, Gloria Porras, dijo ayer que habría una conferencia de prensa sobre el caso, pero ésta no ocurrió. Diego Álvarez, portavoz de la CICIG, indicó que no se pronunciarán sobre la resolución de la CC.

Claudia Samayoa, de la Convergencia por los Derechos Humanos, dijo no estar de acuerdo con el fallo de la CC y manifestó que se está corriendo un serio riesgo de “impunidad”.

Accionan en CC contra elección de CGC

Suseth Casasola, Siglo 21
scasasola@sigloxxi.com

Un amparo contra el Congreso de la República fue presentado, en la Corte de Constitucionalidad (CC), por el abogado Luis Alfonso Carrillo Marroquín. El objetivo es impedir que los diputados elijan al titular de la Contraloría General de Cuentas (CGC) para el período 2010-2014.

La acción fue presentada el viernes y la CC notificó ayer al Congreso el plazo de 48 horas para que informe sobre dicha elección.

Carrillo pide que el Legislativo se abstenga de elegir al jefe de la CGC de la nómi-



IMPUGNACIÓN. Según el amparo solicitado por Carrillo, los candidatos a Contralor no son idóneos par el cargo.

na de seis candidatos recibida de la Comisión de Postulación. También solicita que la lista de

aspirantes sea devuelta a la postuladora, para que “conforme a la Ley de Comisiones de

Postulación cumpla con elaborar una nómina de candidatos a dicho puesto que cumpla requisitos, criterios y que garantice el alto perfil, idoneidad, capacidad y honorabilidad de los candidatos”.

Emplaza por informe

El presidente del Legislativo, Roberto Alejos, indicó a los jefes de bloque: “No sabemos si habrá elección, porque hay un amparo”. La CC fijó 48 horas al Congreso para que informe respecto a la elección, la cual está pendientes de quedar agendada, tras lo cual resolverá si otorga el amparo provisional y concede lo solicitado por Carrillo.

BREVES

Espada ve bien retos del Milenio

El vicepresidente Rafael Espada señaló que en el informe de la Cuenta del Reto del Milenio (MCC, por sus siglas en inglés), Guatemala mejoró en 9 de los 17 indicadores que se evalúan, permaneció igual en 2 y retrocedió en 6.

Espada destacó que en 2008 se logró superar la media (una calificación de 50%) sólo en 3 indicadores, en 2009 la cuenta llegó a 5 y este año se alcanzan 6, siendo la meta propuesta llegar a 8.

“Devastada” por muerte de agente

La diputada Nineth Montenegro dijo estar “triste y devastada” por la muerte del agente de la Policía Nacional Civil (PNC) Armando González Torres, de 42 años, quien fue su escolta durante cinco años. González fue asesinado a balazos, el fin de semana, junto a un mecánico, en Jocotán, Chiquimula.

Hoy eligen terna en IDPP

La postuladora del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) seleccionará hoy la terna de candidatos para que el Congreso elija al nuevo director de la entidad, la cual permanece interinamente, desde agosto del año pasado, a cargo de Blanca Stallings, cuyo período al frente de la entidad expiró en dicha fecha.

Entrevistas en postuladora

La Comisión Postuladora de Fiscal General entrevistó a siete candidatos al cargo. Cada aspirante fue sometido a una batería de unas 25 preguntas. La etapa de preguntas a los postulantes concluye este jueves. En total hay 40 abogados interesados en dirigir al Ministerio Público.

GIRÓN PALLES TAMBIÉN FUE SELECCIONADO EN PROCESO ANTERIOR

Stalling vuelve a integrar terna

Postuladora envió al Congreso la nómina para que elijan al director de la Defensa Pública Penal.

Manuel Hernández, **Siglo 21**
mhernandez@sigloxxi.com

La directora interina del Instituto de la Defensa Pública Penal, Blanca Aída Stalling, volvió a integrar la terna de aspirantes a dirigir dicha institución de la cadena de justicia (lea: *La primera vez*).

A los 30 minutos de haberse reunido, Adolfo González Rodas, presidente del Consejo;

Bonerge Mejía, decano de la Facultad de Derecho de la Usac; Gustavo Mendizábal, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, y Pedro Pablo García, representante de los defensores de planta, eligieron la terna, la cual quedó integrada por Stalling, Carlos Ramiro Coronado y Gustavo Girón Palles. Este último también integró la terna pasada; sin embargo, fue excluido por la Corte de Constitucionalidad por entregar tarde su papelería.

El primero en integrar la nó-



Archivo/S21

DESCONCIERTO. Sorpresa causó la nominación de Stalling en la última fase del proceso de selección de director del IDPP.

LA PRIMERA VEZ

Debido a la presión que ejercieron grupos sociales en la elección anterior, la directora interina Blanca Stalling renunció a la terna presentada al Congreso, ocasión en la que fue designado Remberto Ruiz;

sin embargo, por vicios en el proceso y tras una resolución de la Corte de Constitucionalidad, el Legislativo anuló los resultados. Stalling quedó como directora interina, y desde agosto de 2009 debió haber entregado el cargo, pero ha habido varios contratiempos que se lo han impedido.

mina fue Girón Palles, quien con 55 puntos obtuvo 4 votos, le siguió Coronado con 37 puntos y 4 votos, mientras que la última fue Stalling con 29 puntos, pero con 3 votos.

Eleonora Murales, de *Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro* (FADS), se mostró "decepcionada" por la elección de Stalling. "Todo lo

que se tardaron para llegar a lo mismo, eso desconcierta. Stalling sacó una nota baja y pensamos que quedaba fuera, y la sorpresa es que integra la terna".

El presidente del Congreso, Roberto Alejos, recibió la lista e indicó que la información será trasladada a los jefes de bloque para que sea conocida en el pleno.

De nuevo comprarán magdalenas

Manuel Hernández, **Siglo 21**
mhernandez@sigloxxi.com

La Secretaría de Bienestar Social (SBS) y la de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) comprarán miles de magdalenas y juguetes para regalar en las próximas fiestas de fin de año.

En Guatemala se pueden localizar dos cotizaciones por 60 mil magdalenas cada una, solicitadas por la SBS y la SOSEP, subidas a dicho portal electrónico el 22 de noviembre, mientras que el pasado 18 finalizó la recepción de cotizaciones para la adquisición de 115 mil juguetes por parte de la SBS.

En las especificaciones técnicas se detalla que cada

magdalena debe tener 15 porciones, 179 calorías y con sabor a vainilla, en empaque será individual y que mantenga su conservación.

En tanto que los juguetes deben de ser para niños y niñas de 0 a 10 años, entre estos: carritos para muñecas, juegos de maquillaje, muñecas pequeñas, juegos de cocina, sets de carritos y cubos armables.

En 2009, la misma Secretaría gastó Q1.7 millones en la compra del mismo producto alimenticio, con la particularidad de que la caja de empaque llevaba una fotografía del presidente Álvaro Colom y su esposa, Sandra Torres.

La diputada Nineth Montenegro, quien fue la que denunció el hecho, reprochó la acción del Gobierno. "Dar un regalo de mano en mano se vuelve clientelismo y es una utilización injustificada de los recursos del Estado", opinó. La parlamentaria espera que en esta ocasión las cajas no traigan la foto de la pareja presidencial.

115
MIL
JUGUETES

tiene previsto regalar la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.



Archivo/S21

DENUNCIA. La diputada Nineth Montenegro denunció al Contralor la compra de las magdalenas, el año pasado.

BREVES

Portillo va a juicio el 19 de enero

El Tribunal Undécimo de Sentencia Penal fijó el inicio del juicio contra el ex presidente Alfonso Portillo y los ex ministros Eduardo Arévalo y Manuel Maza, para el 19 de enero de 2011, ya que su expediente fue recibido hasta ayer, lo cual imposibilitó la realización del debate calendarizado para ese mismo día por el Tribunal Quinto de Sentencia.

Cae implicado en caso Bancafé

Henry Alfonso Herrarte Enríquez fue deportado de Los Ángeles, California, Estados Unidos, y trasladado por la Fuerza Aérea a Guatemala, donde fue capturado por los delitos de hurto agravado, apropiación, retención indebida y lavado de dinero, por su implicación en el caso del desaparecido Banco del Café (Bancafé).



Rafael Rosales/S21

ADN Y VIVA EN COALICIÓN

Acción de Desarrollo Nacional (ADN) y Visión con Valores (Viva) integraron la alianza *Unidos por Guatemala*. Juntos propondrán proyectos de ley para erradicar la inseguridad, corrupción y el endeudamiento del Estado, informaron sus dirigentes Harold Caballeros y Adela de Torrebiarte.

UNE Y ALIADOS DEFINIERON ELECCIONES

Eligen a Nora Segura como Contralor General

Los diputados también reeligieron a Blanca Stalling en el IDPP, con lo cual se afianza por otros 5 años en el cargo.

Suseth Casasola, Siglo 21
scasasola@sigloxxi.com

Con 84 votos, Nora Segura fue electa como Contralor General de Cuentas (CGC). La primera mujer en ocupar ese cargo recibió el apoyo de la bancada oficial, Líder, Gana, FRG, Unionistas, URNG, PAN y UD. Además, los parlamentarios aprovecharon para reconfirmar en el puesto de directora del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) a Blanca Stalling (lea: *Continúa en el IDPP*).

El pleno del Congreso decidió no efectuar la elección en forma secreta; tras una votación rápida en la que había perdido la propuesta de la votación pública, algunos diputados pidieron que se repitiera el conteo; en ese momento, las bancadas del Partido Patriota (PP), Gana, Líder y Bancada Guatemala (BG) se pusieron de pie y se adhirieron a la petición de la forma pública, pese a que al principio estaban en contra.

El PP, EG, Casa, BG, así como los congresistas independientes Otilia Lux y Aníbal García, sumaron 30 votos a favor del candidato Carlos Girón, con lo que no rebasaron los 84 de Segura.

"Es lamentable que la Ley de Comisiones sólo sirva para mostrar las marañas que hay detrás de las elecciones", declaró Nineth Montenegro, de EG, por lo que "el sistema está perdido, y para reformarlo habrá que modificar la Constitución". A Nora Segura "no la conozco, no he oído nada malo ni nada bueno de ella; ojalá que pueda hacer un buen trabajo", advirtió.

Rosa María De Frade, de la Comisión de Transparencia, coincidió con Montenegro, al afirmar: "Esa votación de la UNE y sus aliados sólo logró que se nombre a alguien que no es independiente y que no logrará cambios en la CGC", manifestó. Para la parlamentaria, "no hay una luz que cambie la institucionalidad", porque, "la



JURAMENTADA. Nora Segura Monzón prestó juramento en el hemisiclo. La acompaña el diputado Fernando García.

CONTINÚA EN EL IDPP

Los mismos 84 votos que eligieron a la Contralora, lograron la reelección de Blanca Stalling al frente del IDPP, por 5 años más. "Esa elección fue la más trágica. Es lamentable que no se hayan tomado en cuenta los señalamientos", aseveró Nineth Montenegro.

"Pierde más la institución, porque ella tenía señalamientos de abuso de poder y nepotismo, pero los obviaron", recalzó Rosa María De Frade.

Según Oliverio García Rodas, las elecciones fueron democráticas, ya que fue la decisión de "las mayorías", ahora sólo se espera que "rectifique su



REELECTA. Blanca Stalling seguirá al frente del IDPP otros cinco años.

actuación de la primera administración", indicó.

Stalling fue juramentada junto a la Contralor y los representantes del Congreso ante el Consejo Nacional del Migrante y la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia.

CGC ha sido cómplice de la corrupción en el país".

Quién es

Segura es la actual presidenta del Colegio de Contadores Públicos y Auditores, por lo que fue criticada durante su postulación por haber organizado el escri-

nio en dicho Colegio, y de esta manera convertirse en juez y parte en el proceso de selección.

La ahora Contralor General ha ocupado varios cargos en el Fondo Nacional para la Paz (Fonapaz), entre ellos, el de gerente de Fideicomiso, de Recursos Humanos, Administrati-

ASÍ LO DIJO

“

Es lamentable que la Ley de Comisiones sólo sirva para mostrar las marañas que hay detrás de las elecciones

”

NINETH MONTENEGRO
ENCUENTRO POR GUATEMALA

“

Esa votación de la UNE y sus aliados sólo logró que se nombre a alguien que no es independiente

”

ROSA MARÍA DE FRADE
BANCADA GUATEMALA

vo y de Supervisora de Auditoría Interna.

La Comisión Postuladora de Contralor, presidida por el rector de la Usac, Estuardo Gálvez, indicó que seleccionaría a los candidatos con las seis puntuaciones más altas, pero esto no se cumplió en el caso de Segura, quien ocupó la séptima posición, con 49.57 puntos, por detrás del aspirante Riday Belthethon, que pese a tener una calificación de 50.43 no logró obtener los 10 votos requeridos para ser incluido en la lista.

Al ser juramentada, la nueva funcionaria expresó que "es un honor ser la primera mujer que ocupa el cargo, y ahora servirle a mi país desde la Contraloría", y añadió que "es un gran avance y debe ser ejemplo para todas las mujeres".

Otros nombramientos

Alejandra Gordillo y David Solórzano fueron electos por el pleno para ocupar el puesto de Secretaria y subsecretario del Consejo Nacional del Migrante, respectivamente, como representantes del Legislativo.

Asimismo, la diputada Anabella De León, del PP, fue nombrada, tras dos votaciones, como la representante del Legislativo ante la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia.

DIPUTADOS DENUNCIAN AMENAZAS

Suseth Casasola, Siglo 21
scasasola@sigloxxi.com

La fiscal general en funciones, María Encarnación Mejía, acudió al Congreso para recibir la denuncia de amenazas contra varios diputados, efectuadas por medio de un mensaje de texto en sus celulares, desde el viernes pasado.

Los jefes de bloque, encabezados por el presidente del Legislativo, Roberto Alejos, se jalaron ante la fiscal de que el texto fue enviado desde el número 51797429, al cual se marcó, pero indicaba un tono de apagado. El mensaje fue: "Vamos a ver si los gringos y sus familiares los defienden si aprueban la Ley de Extinción de Dominio, p... diputados, le vamos a matar hasta los perros de sus casas, pendejos, así que ya saben y se van a dar cuenta que la palabra se cumple, diputados p... pendejos".

Entre los diputados amenazados están Roberto Villate, Roberto Kestler, José Gándara, Gudy Rivera y Alejos; sin embargo, los parlamentarios aseveraron que "no vamos a dejar de aprobar la ley".

BREVES

Subsecretario arriba al país

El secretario adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Arturo Valenzuela, se reunió con el presidente Álvaro Colom anoche, y al salir ofreció una conferencia de prensa, en la cual advirtió que los países centroamericanos deben generar recursos propios para el combate al narcotráfico; "de lo contrario, la Comunidad Internacional no continuaría apoyando". El funcionario tiene previsto reunirse hoy con el jefe de la CICIG.

SOCIEDAD CIVIL CRITICA MANEJO POLÍTICO DE LA SELECCIÓN

Diputados eligieron a las candidatas peor calificadas

Las bancadas afines al partido oficial dieron a Segura la Contraloría y a Stalling la Defensa Pública.

M. Hernández y S. Casasola.

Siglo 21

Las profesionales que fueron electas por el Congreso de la República el pasado lunes para dirigir la Contraloría General de Cuentas, Nora Segura Monzón, y el Instituto de la Defensa Pública Penal, Blanca Aída Stalling, no superaron los 50 puntos por parte de las respectivas comisiones de Postulación.

Segura Monzón fue la 7a. de la lista oficial de elegibles, pero la 4a. en integrar la nómina de los 6 candidatos. Obtuvo una ponderación de 49.57 puntos y en el orden de nómina entregado era la última (lea: "Implementaremos la auditoría social").

En tanto que Stalling ocupó el lugar 13 de la lista de los postulados para el IDPP, con 29 puntos, y por ello fue la última en integrar la nómina entregada al Legislativo.

Pese a dichos antecedentes, las bancadas afines a la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), como la Gana, FRG, Unionistas, PAN y parte de la Bancada Guatemala las eligieron para dirigir las dependencias indicadas.

"Cualquiera podía ser electo" Los jefes de bancadas justificaron la elección, porque "la lista

LAS OPCIONES

En la elección de las titulares de la Contraloría y de la Defensa Pública, la UNE y sus bloques aliados apoyaron a las candidatas peor calificadas.



6) Nora Liliana Segura de Delcompare

49.57*

*La postuladora de CGC indicó que nominarían a los seis candidatos mejor calificados, pero esto no se concretó, pues Segura en realidad era la séptima. La sexta mejor ponderación correspondía a Riday Hiram Beltethon Santa María, quien obtuvo 50.43 puntos.



3) Blanca Stalling

29

Fuente: Centro de Documentación Siglo 21.

Julio Lago M. / Infografía Siglo 21

Así llegó: Contralor General de Cuentas

Nominados	PUNTO
1) Wálter Osmar Argueta	59.97
2) Carlos Enrique Girón	52.85
3) Ana María Tsoc	52.53
4) Arnulfo Escobar Barillas	52.36
5) Rovelio Isabel Gómez	52.32

Así llegó: Defensa Pública Penal

Nominados	PUNTO
1) Gustavo Girón Palles	55
2) Carlos Enrique Girón	37

hizo ahora. Llegamos a un consenso y así se hizo", explicó Ovidio Monzón, de la UNE.

Roberto Alejos, presidente del Congreso, expresó que "se siguió el consenso de los jefes de bloque". A la Contralor "se le eligió basados en las respuestas en los foros públicos", y a Stalling, "porque es la que más experiencia tiene", manifestó.

Críticas a votación

Carmen Aída Ibarra, del *Movimiento Pro Justicia*, afirmó que dicha elección refleja que había una negociación que pre-

determinaba la elección de ambas; en el caso de Stalling, ella implementó una estrategia política. En el tema de la Contraloría, el grupo *Excelencia Profesional*, de corte oficialista, influyó en los colegios profesionales, dijo.

Claudia Samayoa, de la Convergencia por los Derechos Humanos, manifestó que no se trata sólo de la nota, sino lo que preocupa es que tiene varias tachas, incluyendo malos manejos dentro de su institución. "Lo que hizo el Congreso fue tomar una decisión política y no técnica".

"En el Congreso se hacen elecciones políticas, y eso se hizo ahora. Llegamos a un consenso y así se hizo".

OVIDIO MONZÓN
UNE

NORA SEGURA
MONZÓN DE
DELCOMPARE

CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS

"Implementaremos la auditoría social"

Evelyn Boche, Siglo 21
eboche@sigloxxi.com

Nora Segura Monzón de Delcompare, nueva jefa de la Contraloría General de Cuentas (CGC), anunció que realizará un diagnóstico de la entidad para conocer cuáles son sus "fortalezas y debilidades".

¿Qué acciones se implementarán para cumplir la Ley?

La única práctica es llevar a cabo el equipo de auditores, realizar su trabajo, tener las evidencias suficientes a la vista y toda la documentación, comprobar físicamente en el campo.

¿Cómo se mejorará la fiscalización?

La auditoría de campo es bien importante y la auditoría social. En mi plan de trabajo, y creo que lo vamos a poner en práctica desde el inicio, está la auditoría social, porque las comunidades son las que más lo necesitan.

¿Cómo funcionaría?

Por medio de los órganos estructurados y organizados. Los Cocodes y Comudes, a quienes se les hará partícipes de esa fiscalización, enseñándoles qué es la Contraloría y su función.

Obras de reconstrucción tendrán doble supervisión



INVERSIÓN. Comunicaciones desembolsará Q17.5 millones en una supervisora extra para las obras de reconstrucción.

Ana Lucía Mendizábal, Siglo 21
amendizabal@sigloxxi.com

Además de la inspección rutinaria que contrata el Ministerio de Comunicaciones, las obras de reconstrucción nacional tendrán una macrosupervisión a cargo de la empresa española Novitecni, S.A., confirmó el director de Caminos, Byron Pivaral.

"Por el tipo de tecnología y el equipo que tiene, esta supervisora va a brindar un mejor apoyo", señaló el funcionario, al indicar

que dicha empresa será como una consultora, cuyo contrato costará Q17.5 millones por un año de trabajo.

Al cuestionarle por qué no utilizan sólo esa firma, explicó que "las supervisoras locales ven lo más puntual, mientras que la española verá todo en general".

Rosa María De Frade, de la Comisión de Transparencia del Congreso, expresó que esa contratación "evidencia que la Contraloría no sirve para nada, porque la solución no es contratar

empresas extranjeras".

La diputada Nineth Montenegro y el analista Marvin Flores, de *Acción Ciudadana*, coincidieron en dar el beneficio de la duda a la contratación. "Las empresas supervisoras locales han fallado, no hay ninguna que haya dado informes de anomalías a la Contraloría", indicó Montenegro, y Flores afirmó: "Los constructores nacionales con supervisoras nacionales forman parte del mismo círculo, y por ello se limitan a dar vistosos buenos".

EDITORIAL

SON LEGALES, PERO INMORALES

► **Cómo explicar que la UNE y sus aliados coincidieran en elegir a los candidatos peor calificados de ambas listas de aspirantes.**

► **En breve, a muchos de estos politiqueros los oírán implorando por su voto, con el descaro que les permite un sistema que ellos han construido.**

El amargo sabor que dejen las elecciones de la nueva encargada de la Contraloría General de Cuentas (CGC), Nora Segura Monzón de Delcompare, y de la directora del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), Blanca Stalling, hace temer que los supuestos controles legislativos para garantizar una selección limpia, imparcial e idónea son una mera burla al sistema democrático, que sólo legalizan procesos fraudulentos, donde siempre gana la politiquería y la inmoralidad.

Cómo puede explicarse, por ejemplo, que los diputados de la bancada oficial y sus aliados de la Gana, Líder, FRG, unionista, URNG, PAN y UD, coincidieran en elegir a los candidatos peor calificados de ambas listas de aspirantes. Cómo entender que la postuladora para la Contraloría haya escogido a los cinco mejor evaluados, excluyendo al sexto mejor aspirante para incluir a Delcompare, una candidata ligada al Gobierno y particularmente al Fondo Nacional para la Paz (Fonapaz), ente manejado por Jairo Flo-

res, a quien se identifica como uno de los brazos políticos de Sandra Torres.

Desde el inicio del proceso de selección se sabía que Delcompare tenía que ganar. Incluso, Manuel de Jesús Estrada, comisionado ante la postuladora para la Contraloría, denunció haber sido objeto de presiones para votar por una lista donde aparecía la ahora ex funcionaria gubernamental.

El caso de Stalling es más sintomático y vergonzoso, sobre todo porque la ahora reelecta funcionaria ha sido señalada de abuso de poder y nepotismo al frente del IDPP. Además, de los 25 aspirantes a la Defensoría, ella ocupó el puesto 13 en puntuación, pero aun así fue incluida entre los tres finalistas por la comisión respectiva.

Es lamentable comprobar que la Ley de Comisiones de Postulación, que buscaba garantizar la escogencia idónea de los encargados de instituciones clave, sirva para legalizar procesos truculentos, con los cuales los politiqueros de turno se aseguran impunidad y hasta complicidad en sus desmanes. Qué triste comprobar que la institucionalidad del país seguirá copada por mafias de cuello blanco, que tienen el poder de manipular organismos del Estado, gremios profesionales y partidos políticos, siguiendo, al pie de la letra, lo que manda la ley.

En breve, a muchos de estos politiqueros que atropellan los intereses colectivos los oírán implorando por su voto y por su confianza, con el cinismo y descaro que les permite un sistema que ellos han construido y que les garantiza el acaparamiento del poder y el monopolio de la "representatividad" ciudadana.

BUZÓN

RETENES POLICIACOS

En el kilómetro 18 de la carretera CA-1, Oriente (Barberena, Cuilapa, frontera), instalaron hace meses un retén policiaco integrado por personal del Ejército y de la PNC. Se supone que estos dispositivos se instalan con el objeto de efectuar registros en forma sorpresiva a vehículos y personas en forma selectiva. El caso es que un retén con-

vertido en puesto fijo (a menos que le den seguridad a alguien) pierde su objetivo, porque el infractor sabe que allí están y toma sus precauciones; además, el lugar es estrecho y ocasiona regularmente embotellamientos, habiendo, después del paso a desnivel a Fraijanes, un lugar más amplio, que tiene mejores características.

EDGAR GODOY GAITÁN
CUI: 1716293880101

¿POR QUÉ NO ELIGIERON A GIRÓN?

El licenciado Carlos Enrique Girón Girón no fue electo para Contralor de Cuentas, primero, porque es un profesional idóneo que no se presta para encubrir negocios de dudoso origen.

El más idóneo, sin duda, de todos los propuestos. Segundo, no iba tras el cargo por intereses particulares, pues su capacidad como profesional le ha permitido desempeñar varios cargos en la administración pública. Tercero, no contar con

grupos de profesionales que lo apoyaran, excepto con una hoja limpia de vida y servicios, como sucedió con varios de los aspirantes al mismo cargo.

Girón y su familia deben interpretar este resultado como un galardón más a su carrera profesional. Con un Congreso como el nuestro, ¿qué podíamos esperar? Dios sabe que para cambiar las cosas en este país, hace falta que pasen quién sabe cuántos años.

LUIS ALFREDO ARAGÓN
A-126852

UN GOBERNANTE IMPASIBLE ANTE LA TRAGEDIA

En *Siglo Veintiuno* del 4 de noviembre pasado se presentó una composición fotográfica con la estadística de los asesinatos ocurridos en 19 meses, acompañada por la declaración del presidente Álvaro Colom. Es triste y ofensiva su actitud, pues ignora todo y se escuda en los inocuos viajes que realiza, para meter la nariz donde ni siquiera lo toman en cuenta. ¿Por qué huye?

¿Por qué no se oye ni siquiera su voz de condolencia ante los asesinatos que ocurren a diario, tanto de hombres como de mujeres y niños? ¿Por qué no tiene colaboradores responsables y eficientes? ¿Por qué sólo se rodea de bufones? ¿Será que además de su esposa, son ellos los que gobiernan? ¿Por qué si dice gobernar con el Pueblo, sólo llama a sus asalariados?

AUGUSTO VALLE PAREDES
vallep_1@yahoo.com.mx



▼ **Director General** Luis Eduardo Marroquín Godoy
▼ **Director Ejecutivo** Carlos Castañosa Rosales
▼ **Gerente Financiero** Mayra Lemus de Peralta
▼ **Jefe de Cierre** Karl Yván Arévalo V. ▼ **Jefe de Información** Carlos Ajanel Soberanis ▼ **Investigación** Lesly Véliz

Super Clasificados 24236222 • Suscripciones: 24236333 • Servicio al cliente: 24236444
Correo electrónico (email): servicios@sigloxxi.com

Una publicación de **Corporación de Noticias, S.A.** • Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
14 avenida 4-33, zona 1 • PBX: 24236100 • Fax: 24236346 24236347 • Redacción: 24236345

Sus opiniones siempre son importantes. Escríbanos a buzon21@sigloxxi.com y por fax al 24236346 o 24236347

¡Lo que usted piensa cuenta! Comente los artículos de nuestros columnistas en www.sigloxxi.com

RUTA TORTUOSA

* El proceso de elección del Fiscal General representó la ausencia del jefe del MP durante más de siete meses, a lo cual se sumó, durante seis días, el retraso en el nombramiento del presidente del OJ.



ACTOS INICIALES

00. FECHA
2. Se aprueba el perfil ideal del Fiscal General.

8. Se notifica a los candidatos que omitieron cumplir algún requisito.

ELECCIÓN DE 15 MINUTOS

19. En una votación que tomó 15 minutos, la postuladora elige la nómina de seis candidatos a Fiscal General. Los seleccionados son: Conrado Amulfo Reyes Sagastume, Edgar Enrique Lemus Orellana, María Eugenia Morales Aceña, Julio César Rivera Clavería, Leopoldo Liú González y Byron Renato Durán Menéndez.

22. La nómina fue entregada al presidente Álvaro Colom.



MINISTERIO PÚBLICO // ENERO // FEBRERO // MARZO // ABRIL



21. La postuladora fue juramentada por el Congreso

29. Primera reunión de la postuladora, presidida por Erick Álvarez. Se elige como secretario al presidente del Colegio de Abogados Óscar Cruz.

19. Inicia la recepción de hojas de vida de candidatos.

17. Se publica la nómina de candidatos admitidos.

18. Inicia la recepción de tachas.



26. La jueza Reyna Yes otorga amparo provisional a la diputada Nineth Montenegro y suspende la nómina de candidatos, frenando así la elección.

LEY DE COMISIONES DE POSTULACIÓN ES SÓLO "UN PALIATIVO"

EL SISTEMA DE JUSTICIA, EN RIESGO CADA CUATRO AÑOS

● La elección de los titulares del MP y la Defensoría Pública dejó descabezadas, durante meses, ambas instituciones.

Byron R. Vásquez, Siglo 21
bvvasquez@sigloxxi.com

Cada cuatro años se inicia un proceso para elegir a la cúpula del sistema de justicia del país, y desde que entró en vigencia la Ley de Comisiones de Postulación, hace 18 meses, la influencia de grupos de poder, incluidos algunos supuestamente ligados al crimen organizado, ha dejado en entredicho a los postuladores y a algunos candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia

(CSI) o a Fiscal General.

La elección del director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), que se realiza cada cinco años, no estuvo exenta de la polémica y mantuvo descabezada a la entidad durante 16 meses para, finalmente, reelegir a Blanca Stalling, cuyo período concluyó en agosto de 2009 y se renovó el 6 de diciembre pasado, cuando el Congreso la nombró para un nuevo mandato, el cual concluye en 2014. La abogada ha sido cuestionada por con-

tratar a familiares y defender a su hijo con abogados de la institución, entre otros (vea: *A la sombra de Stalling*).

En el Ministerio Público (MP) la crisis institucional estalló en mayo, cuando el presidente Álvaro Colom nombró a Conrado Reyes como Fiscal General. Carlos Castresana, jefe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), lo señaló públicamente como vinculado a bufetes de abogados implicados en adopciones ilegales y que defienden a narcotraficantes y luego dio a conocer que le pidió expresamente al gobernante que no lo nombrara, pero no fue escu-

chado y las consecuencias están a la vista.

Reyes fue defenestrado por la Corte de Constitucionalidad (CC) al ordenar a la Comisión de Postulación de Fiscal General, presidida por el titular de la CSJ, Erick Álvarez, repetir el proceso de selección de la nómina de candidatos. Esto representó que el MP quedara durante casi siete meses a cargo de una jefa interina (vea: *Ruta tortuosa*).

La Ley de Comisiones de Postulación parecía un remedio para acabar con la falta de transparencia en la selección de tan importantes cargos, pero a decir del doctor en Derecho, Eduardo Mayora Alvarado,

quien fungió como postulador con anterioridad a la entrada en vigencia de la normativa, el Decreto 19-2009 del Congreso apenas es un paliativo.

"No vamos a tener otro sistema de justicia distinto al que tenemos como no reformemos la Constitución en materia de justicia. ¿Por qué se fue (el Congreso) por las ramas a una Ley de Comisiones de Postulación en lugar de haberse ido al tronco básico que es la Constitución y las reglas sobre el sistema de justicia?", cuestiona Mayora.

El jurista considera que prácticamente es imposible impedir que los postuladores se vean influidos por fuerzas externas a

A la sombra de Stalling

La elección de la titular del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) demoró 16 meses, luego de que la Corte de Constitucionalidad (CC) anuló en 2009 el procedimiento. Pese a la repetición del proceso, la designada por la postuladora y los diputados volvió a ser Blanca Stalling.

00. FECHA

El inicio

Junio
22. Se convoca a los interesados para dirigir el IDPP.

Julio
3. Cierre de recepción de currículos. Se reciben 30 hojas de vida.

16. La postuladora elige la terna de candidatos a director del IDPP: Blanca Stalling, Remberto Ruiz y Gustavo Girón.

23. Por medio de un amparo se suspende la elección de la terna. El candidato Erick Castillo impugnó por vicios en la selección de los tres integrantes de la lista.

2009

A repetir la terna

Agosto
5. Fecha en la que tendría que haber asumido la titular del IDPP, para el período 2009-2014.

27. La Corte de Constitucionalidad ordena repetir la votación para elegir terna del IDPP.

29. Blanca Stalling y Remberto Ruiz vuelven a ser incluidos en la terna, que ahora se complementa con Fanuel García.

Septiembre

1. Bloques del Congreso no apoyan la reelección de Blanca Stalling.

4. Stalling renuncia a terna del IDPP.

Octubre

15. La CC ordena repetir el proceso de postulación en el IDPP.

Elección fallida

Enero
26. El Congreso elige a Remberto Ruiz como director del IDPP.

2010

28. La CC pide al Congreso que informe sobre elección de Ruiz.

Febrero

1. El Movimiento Pro Justicia pide no juramentar a Ruiz, por las denuncias que tiene en el MP.

2. La CC suspende la juramentación de Remberto Ruiz.

4. La CICIG y el Movimiento Pro Justicia exigen repetir proceso de elección de la Defensoría Pública.



LA CC Y LA CICIG

11. La Corte de Constitucionalidad (CC) ordena a la postuladora repetir la elección de los candidatos a MP.

12. La postuladora elige a los mismos seis candidatos.



ANULACIÓN DEL PROCESO

7. Castresana da a conocer su renuncia, porque Colom nombró, y después no quiso destituir, a Reyes, a quien calificó de tener un récord personal corrupto y estar vinculado a bufetes dedicados a adopciones y a defender a narcotraficantes. Reyes rechazó los señalamientos.

14.

El abogado Luis Pedro Álvarez acciona en la CC para que la postuladora que repetirá el proceso de elección de Fiscal General vuelva a integrarse, pues desde la resolución que anuló la elección de Reyes los comisionados no definen si se van o se quedan.

CISMA EN LA CSJ

2. El magistrado César Barrientos Pellecer, presidente de la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), pide al presidente de la CSJ Erick Álvarez que renuncie al cargo por haber faltado a la ética en su desempeño. Cita como motivos para su solicitud: "Su cuestionada participación en la Comisión de Postulación, la falta de medidas de protección a jueces y magistrados, inadecuada administración, contratación discrecional de personal y conducción autoritaria de la administración judicial".

4. Por unanimidad, la CSJ pide a Álvarez que renuncie a presidir la postuladora de Fiscal General.

Julio Laço M. / Mynor Acuña / Infografía Siglo 21

NUEVO PRESIDENTE DEL OJ

19.

El magistrado Luis Arturo Archila Leerayez es elegido nuevo presidente del Organismo Judicial (OJ) y de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). El juzgador fue electo por unanimidad seis días después de que venciera el plazo constitucional para que asumiera el sustituto de Erick Álvarez.

MAYO

18. Carlos Castresana, jefe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) señala que debe frenarse la lista para Fiscal General.

14. La postuladora vuelve a entregar nómina al presidente Álvaro Colom.

25. Conrado Reyes jura como Fiscal General tras ser nombrado por el presidente Álvaro Colom.

JUNIO

10. La CC anula el proceso de elección del Fiscal General, incluyendo el nombramiento de Reyes por parte de Colom. En la resolución, la CC sugiere que la postuladora ya no la integren Álvarez y los otros comisionados, quienes en dos ocasiones seleccionaron la misma nómina.

JULIO



5. Postuladora se reúne por primera vez para repetir el proceso de elección del jefe del MP.

6. Álvarez se inhibe de la postuladora al aducir motivos "de salud". Es sustituido por Barrientos Pellecer.

19. La postuladora fija para el 31 de agosto la convocatoria para los interesados en el cargo de Fiscal General.

AGOSTO

OCTUBRE

2. Postuladora, presidida ahora por Archila, conoce los vetos contra 30 de los 40 candidatos que participan en el nuevo proceso de elección.

3. Se realiza la prueba psicométrica y la entrevista por escrito a los candidatos.

2. Concluyó calificación de entrevistas orales a los candidatos.

3. Postuladora entrega la nómina de candidatos a Fiscal General, integrada por: Claudia Paz y Paz, Edgar Enrique Lemus Orellana, Hugo Roberto Jáuregui, Marco Antonio Villeda, Carlos Ramiro Contreras y Henry Francisco Monroy.

8. Algunos de los nominados, así como organizaciones de la sociedad civil, se reúnen con Colom, quien dice que nombrará al nuevo Fiscal General "lo más pronto posible".

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

los procesos de selección de candidatos.

"Pienso que, por mucho que quisiéramos pensar en que todo esto se produzca públicamente, sigue habiendo una dimensión, entre comillas, privada, a menos que recluyéramos a los postuladores en un hotel desde el día en que arranca el proceso y que no puedan comunicarse con nadie".

Para Mayora, la explicación de la influencia de los grupos es clara: "Son cargos de gran poder, que el día de mañana van a tener incidencia en los grandes conflictos político-sociales y económicos; entonces, eso hace que los distintos grupos de interés: partidos, sectores y facciones, valga la redundancia, se interesen por incidir en esos procesos".

La Ley de Comisiones de Postulación también fue la base para la elección del Contralor General de Cuentas, cargo para el cual fue elegida Nora Segura. Para no desentonar con los otros procesos, el nombramiento

JURISTA

"Son cargos de gran poder, que el día de mañana van a tener incidencia en los grandes conflictos político-sociales y económicos".

"También en el ejercicio privado de la profesión hay muchos abogados que viven de las debilidades del sistema".

Eduardo Mayora | Doctor en Derecho

to de la auditora, el 6 de diciembre pasado, ocurrió casi dos meses después del plazo establecido en la Constitución.

Los abogados y su Colegio

Respecto al papel del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) en los citados procesos de elección, Mayora resalta que desde hace algunos años dicha entidad ha actuado de manera "muy cuestionable, porque debería ocuparse principalmente de regular la profesión de manera que las faltas a la ética profesional y que los excesos o los defectos en el ejercicio de la profesión que vayan en contra de un mejor sistema de justicia sean efectivamente sancionados y juzgados".

Al consultarle sobre la aparente apatía de la mayoría de los profesionales del Derecho en torno a los problemas del sistema de justicia, el jurista se aventura a dar un par de hipótesis: "Una es que también en el ejercicio privado de la profesión hay muchos abogados que viven de las debilidades del sis-

tema y, por lo tanto, no quisieran que las cosas cambien, o que no cambien mucho".

La otra suposición es que "no existe suficiente conciencia de hasta que punto nuestras reglas constitucionales exigen de revisión en materia de seguridad y justicia".

Mayora es enfático al indicar que la mala estructura del sistema de justicia no puede ser subsanada sólo con la llegada de los mejores profesionales. "Lo excepcional no resuelve el problema sistémico. Por lo general, un mal sistema irá al lado de personas que no tienen las competencias y las capacidades para llevar adelante los conflictos tan delicados que tiene que resolver la justicia".

Concluye señalando: "El diseño del sistema es fundamentalmente defectuoso. Es absurdo que cada cinco años el país tenga que renovar a la plana mayor de la justicia, es decir, vamos a estar cada cinco años viendo este tipo de cosas".



5. Congreso culpa a la comisión postuladora por el fiasco en elección del IDPP.

9. El Congreso anula la elección de Remberto Ruiz para director del IDPP.

Nueva postuladora

23. El Congreso juramenta a la nueva Comisión de Postulación para elegir al director del IDPP.

22. La postuladora del IDPP convoca a elección del director.

4. Inicia el período para que los candidatos presenten su currículas, para el nuevo proceso de elección. Se reciben 42 expedientes.

21. Depuran a 13 de 42 aspirantes.

22. Un amparo en primera instancia frena el proceso de elección del titular del IDPP, pero la CC revoca el amparo y continúa el proceso de elección.

8. Se desintegra la postuladora del IDPP por inhibición de 3 de sus 4 integrantes.

Se empantana

14. La comisión suma 35 días sin avanzar en proceso para repetir elección de candidatos para el IDPP y presentar acción en la CC para integrar postuladora.

24. La CC ordena ponderar los méritos éticos de los aspirantes.

5. La postuladora suspende la integración de la terna por no acatar la resolución de la CC de ponderar los méritos éticos de los candidatos.

Terna y elección

22. La Comisión elige la nueva terna en la cual vuelve a figurar Stalling, pese a no estar entre las mejor calificadas. La lista se completa con Carlos Ramiro Coronado y Gustavo Girón Pallés.

6. La UNE y sus bancadas aliadas reeligen, con 84 votos, a Blanca Stalling, quien llevaba 16 meses interinamente en el cargo para el período 2009-2014.

Fuente: Centro de Documentación Siglo 21